

DECRETO N° 088/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el día de la fecha, por el Sr. Juan Antonio Calderato a cargo de la Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad de Capilla del Monte;

Por ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1°.-: Aceptase la renuncia al cargo de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte, presentada por el Sr. Juan Antonio Calderato, DNI N° 13.873.928, dándosele las gracias por los servicios prestados.-

Artículo 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Gerente de Planeamiento de la Municipalidad de Capilla del Monte.-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 07 de Julio de 2008.-

Firmado: NORBERTO LEÓN
GTE. PLANIAMIENTO

ROSANNA E. OLMOS
INTENDENTA MPAL